



EVOLUCIÓN
ORGULLO



QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE.

CONVOCATORIA EN EXLENTO

DIPLOMADO EN DESARROLLO POLÍTICO CON VISIÓN HUMANA

2026-1

LICENCIATURA EN DERECHO.
UAQ

DIPLOMADO EN DESARROLLO POLÍTICO CON VISIÓN HUMANA



A. NOMBRE DEL DIPLOMADO

Desarrollo Político con Visión Humana

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro
- Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

El “Desarrollo Político con Visión Humana”, se oferta como un espacio para la formación y profesionalización de las personas que laboran en los distintos ramos del desarrollo político, análisis político, concertación, criminología, derecho, ciencias de la seguridad y/o actividad pública o privada. Se busca con ello, promover la actualización de los modelos teóricos en la materia.

D. DURACIÓN.

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas por 110 ciento diez y 10 diez de trabajo independiente.**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 20 de febrero y concluirá el día 12 de junio del año 2026.

F. HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales.**





G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **doce semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	20 y 21 de febrero	I
2	27 y 28 de febrero	I
3	13 y 14 de marzo	I
4	20 y 21 de marzo	II
5	27 y 28 de marzo	II y III
6	17 y 18 de abril	III
7	24 y 25 de abril	IV
8	8 y 9 de mayo	IV
9	22 y 23 de mayo	IV
10	29 y 30 de mayo	V
11	5 y 6 de junio	V
12	12 de junio	Evaluación

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.





SEDE

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro en un 40% de manera presencial en **Aula Arana Morán** de la Facultad de Derecho y en un 60% de manera virtual. La información de la conexión se hará llegar mediante los medios de comunicación que proporcionen en el registro a este diplomado.

I. DIRIGIDO A

Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, Licenciatura en Criminología y Licenciatura en Derecho, así como afines a Ciencias Políticas; servidoras y servidores públicos estatales y municipales que realizan funciones en desarrollo político, análisis político y concertación; sector social con interés en la temática.

J. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).
- Mtra. Araceli Oropeza Huerta (SEGOB).





K. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), sin embargo, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO QUERÉTARO solventará una beca de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) por persona, con lo cual, el **costo final es de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Es importante señalar a las personas interesadas que es **requisito indispensable realizar el pago total del diplomado a más tardar en la fecha señalada en la ficha de pago misma que será enviado a su correo**. En caso de no cumplir con el pago en el plazo establecido, la inscripción será cancelada, procediéndose a la baja del diplomado, sin excepción alguna.

Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica y la participación ciudadana asume la CEPCQ en la organización del Diplomado-, en aras de brindar una mejor atención, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a sesenta personas**.

L. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la





normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Por su parte, conforme disponen el artículo 21 de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* "La Secretaría de Gobierno es la dependencia encargada de conducir, por delegación del Gobernador del Estado, la política interna y la gobernabilidad del Estado."

Así mismo, con base en *Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* a través de los artículos 21º fracción VI "Son atribuciones de la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social: Estimular programas de investigación académica y difusión, a través de publicaciones, estudios de opinión, análisis, eventos académicos, entre otras actividades, relacionados con el desarrollo político y la participación ciudadana"; 22º fracción IV "Impulsar la ejecución de proyectos de capacitación en análisis político en los municipios, con el objeto de promover, coordinar y unificar los canales institucionales de información política, los cuales permitan profesionalizar la atención ciudadana y el uso de mecanismos alternativos de solución a conflictos sociales"; 23º fracciones I "Promover acciones que contribuyan al desarrollo político e institucional en el Estado de Querétaro" y IX "Desarrollar y estimular programas de investigación y difusión, a través de publicaciones, estudios de opinión, análisis, eventos académicos y concursos, entre otras actividades, relacionados con el desarrollo político, así como de la participación social".



Por tanto, mediante la organización, oferta y desarrollo del "Diplomado en Desarrollo Político con visión humana", las instituciones responsables cumplen con el ejercicio de sus respectivas atribuciones, contribuyendo a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y de la gobernanza queretana.

M. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia de desarrollo político, de forma específica favorece el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.

Se desarrollará de forma virtual al 60% y presencial al 40%, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que imparten los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados gobernanza, desarrollo psicosocial y político.



- Objetivos

- Generar esquemas de profesionalización en materia de desarrollo político a través del conocimiento del comportamiento humano y la actualización de conocimientos en torno a la gobernabilidad.
- Analizar distintos contextos de concertación y negociación a través de la determinación de estrategias de intervención con perspectiva de derechos humanos.

- Estructura modular

El curso está conformado por cinco módulos, el módulo uno y cuatro con una duración de treinta horas; el módulo cinco con una duración de veinte horas; los módulos dos y tres con una duración de quince horas; el módulo dos con una duración de diez horas; por lo que la planeación está conformada en diez semanas.

El desarrollo de cada módulo, constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales de la participación ciudadana.

N. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda –



dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

No.	Módulo y temáticas a desarrollar
I	Factor humano 1.1. La resolución de conflictos bajo una visión humana de la gobernabilidad 1.2 El factor humano desde la perspectiva de la gestión del riesgo 1.3. Detección de riesgos psicosociales y políticos 1.4. Inteligencia emocional aplicada a las personas servidoras públicas con funciones de contención política 1.5. Gestión del tiempo 1.6. Gestión del estrés 1.7. Victimología y su historia 1.8. Atención primaria a víctimas del delito 1.9. Modelo de atención psicosocial 1.10. Estudio de caso 1.11. Análisis sistémico de la violencia en el futbol 1.12. Casos de políticas aplicadas contra la violencia en el futbol 1.13. Entendiendo el fenómeno psicología de masas 1.14. Experiencias internacionales
II	Política y sociedad 2.1. Historia de las instituciones políticas 2.2. La política como actividad y objeto de estudio 2.3. Poder, legitimidad y autoridad 2.4. Estado y democracia 2.5. Movimientos políticos y sociales 2.6. La representación más allá del Estado 2.7. Los movimientos sociales 2.8. Sistema político mexicano
III	Ánálisis político 3.1. Esquemas para el análisis político 3.2. Análisis político, cultura ciudadana y diagnóstico estratégico 3.3. Análisis político para comunicadores 3.4. Análisis político, opinión política, ciencia política y análisis estratégico 3.5. Herramientas metodológicas: Análisis coyuntural 3.6. Gobernabilidad aplicada al sector agrario 3.7. Políticas públicas desde la visión práctica
IV	Comunicación Política para la gestión pública contemporánea 4.1. Fundamentos de la comunicación política 4.2. Comunicación gubernamental y electoral 4.3. Diversidad de formas de comunicación de lo político 4.4. Movimientos sociales como participación ciudadana 4.5. Estrategia narrativa y discurso público democrático 4.6. Experiencias de participación ciudadana en Latinoamérica 4.7. Estrategia de comunicación política 4.8. Segmentación y construcción de públicos 4.9. Estrategias transmedia: coherencia, frecuencia, adaptación 4.10. Estrategia digital y nuevos entornos tecnológicos 4.11. Diseño de la estrategia multicanal 4.11. Protocolo de crisis
V	Concertación y cultura de paz 5.1. Marco jurídico 5.2. Derechos Humanos





- 5.3. Protección legal en la función pública**
- 5.4. Transformación de conflictos y cultura de paz**
- 5.5. Cultura del buen trato**
- 5.6. Igualdad**
- 5.7. Discapacidad e intervención**
- 5.8. Concertación**
- 5.9. Taller: Negociación hostil, poder y conflicto**

O. PONENTES

De manera enunciativa, se proponen personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado.

- Dr. Sergio Rivera Magos
- Dra. Grisell Guadalupe Molina Cachón
- Mtra. Araceli Oropeza Huerta
- Mtro. Federico Quinzaños Rojas
- Mtra. Gabriela González Pureco
- Mtro. Ángel Dorrego Ramírez
- Mtro. Hugo Edgardo Delgado Altamirano
- Mtro. Juan Pablo González Ortiz

P. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el “Diplomado en Desarrollo Político con visión humana”, se precisa:

- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
 - Cubrir al menos el **noventa por ciento** de asistencia.



- Presentar y acreditar las **dos evaluaciones** práctica y escrita a través de una evaluación integral final. La mecánica de los mismos es anunciada por la Coordinación de Educación Continua y a Distancia.
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Cubrir el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

Q. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía, deben cursar el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria** o haber concluido sus estudios en la Licenciatura.

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

Para las personas interesadas en la beca anunciada **ÚNICAMENTE PARA OPCIÓN A ACTUALIZACIÓN** deberán comprometerse a cumplir con una asistencia del 80%, realizar actividades y evaluaciones, en caso de incumplimiento les ocasionará veto aplicado a becas en próximos eventos.



R. INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de febrero de 2026, o hasta alcanzar los sesenta lugares ofertados.
- b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación del mismo les informará mediante los canales de comunicación proporcionados la mecánica para este paso.

V. INFORMACIÓN

Dado que el Diplomado se desarrollará en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

Por parte de la Secretaría de Gobierno, la persona responsable será la Mtra. Araceli Oropeza Huerta, Líder del proyecto habilidades psicosociales en el trabajo de la SEGOB, Correo electrónico: aoropeza@queretaro.gob.mx

Link de Pre-registro: <https://forms.gle/HkJVoc46N6jHCbuN8>

Link de Cronograma de actividades del diplomado:

https://drive.google.com/file/d/19oNaH7rTw4U9eoUTb9vJ1HU4ZfkkOEc/s/view?usp=drive_link

